



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 SEP 2012	
Recibido... 10 30	Hs.
Exp. N° 26.866	S.F.T.

## Proyecto de Comunicación.

La Cámara de Diputados de la Provincial de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que incluya en el presupuesto 2013 los recursos necesarios para la pavimentación de la Ruta Provincial N°39, en el tramo comprendido entre La Penca y Caraguatá (Departamento San Justo) y la ciudad de San Cristóbal (Departamento San Cristóbal).

### Fundamentos.

C.P.N. RICARDO OLIVERA  
DIPUTADO PROVINCIAL

La Ruta Provincial N° 39 en una vía de comunicación transversal que une tres departamentos; San Javier, San Justo y San Cristóbal, y significa, estratégicamente, un instrumento de integración regional.

En el año 1999 y después de muchas gestiones se concretó un sueño que significó la inauguración del tramo San Javier – Crespo. En los años 2006-2007 se pavimentó el tramo Crespo – La Penca y Caraguatá.

Hoy se hace imperioso continuar con la pavimentación del tramo La Penca y Caraguatá – San Cristóbal, pues el deterioro que significa la falta de mantenimiento y la necesidad desde el punto de vista socio económico fundamentan la realización de esta obra. La región carece de rutas transversales y esto permitirá agilizar el tránsito entre la Ruta Nacional N°11 y la Ruta Provincial N°2, el traslado de la producción hacia los diferentes puertos y la conexión con las rutas del Mercosur. Son 80 km que permitirán consolidar las relaciones entre los tres Departamentos.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

C.P.N. RICARDO OLIVERA  
DIPUTADO PROVINCIAL

